



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: INTERDICCIÓN- REINTEGRO.
RADICACIÓN: 110013110023-2015-00787-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

REQUERIR a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, para que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 309 del 07 de abril de 2023 enviado al correo electrónico de esa entidad el día 05 de mayo de 2023 a las 11:49 a.m. por la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, a fin de que presten el servicio de valoración de apoyos al ciudadano FERNEY DAVID PARDO FLOREZ, conforme la orden de Reparto emitida por la Secretaría Técnica de Discapacidad.

Por secretaría, elabórese el oficio correspondiente y remítase por secretaría adjuntando el referido oficio.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 132

HOY: 06 de octubre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP